

**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, ENCARGADO DE RESOLVER EL PROCESO SELECTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO, TITULADO/A SUPERIOR, GRUPO PROFESIONAL A, NIVEL SALARIAL A1, ESPECIALIDAD IDIOMAS-FRANCÉS - SERVICIO DE IDIOMAS, VICEGERENCIA DE ESTUDIOS Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 12 DE JUNIO DE 2025.**

---

El Tribunal Calificador proceso selectivo para el ingreso en la resolver el proceso selectivo para la elaboración de una bolsa de trabajo, Titulado/a superior, grupo profesional A, nivel salarial A1, especialidad idiomas-francés - Servicio de Idiomas, Vicegerencia de Estudios y Extensión Universitaria, convocado por Resolución de 12 de junio de 2025,

**HA ACORDADO**

**Primero.-** Publicar las puntuaciones obtenidas por la persona aspirante que ha superado el único ejercicio del proceso selectivo:

| <b>DNI</b> | <b>APELLIDOS, NOMBRE</b>    | <b>NOTA PRUEBA<br/>ESCRITA<br/>(sobre 55)</b> | <b>NOTA PRUEBA<br/>ORAL<br/>(sobre 45)</b> | <b>TOTAL<br/>(sobre 100)</b> |
|------------|-----------------------------|-----------------------------------------------|--------------------------------------------|------------------------------|
| ****7708** | CARRERAS ARROYO,<br>YOLANDA | 53                                            | 43                                         | 96                           |

**Segundo.-** En atención a la base novena de la convocatoria, se eleva a la Gerencia de la Universidad, la propuesta de personas candidatas que han superado el proceso selectivo.

**Tercero.-** Elevar el presente acuerdo a la Rectora de la Universidad Autónoma de Madrid, para la posterior publicación de la resolución que pone fin al proceso selectivo y de la lista de espera resultante del mismo.

Contra el presente Acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

LA PRESIDENTA DEL  
TRIBUNAL CALIFICADOR

LA SECRETARIA DEL  
TRIBUNAL CALIFICADOR

Cistina Eugenia Soto Márquez

Esther Ramiro Moreno